

gra alcanzar. Esa espera tiene un costo humano enorme. Se traduce en angustia, en familias a la intemperie y en autoridades locales clamando públicamente por auxilio para que alguien reaccione.

No es digno. No es humano. No es aceptable para un país que conoce de tragedias y que dice priorizar a las personas.

Por ello, hago un llamado claro y urgente a la nueva administración del Ejecutivo y a los parlamentarios de nuestra zona, para que impulsen las modificaciones legales necesarias que permitan a los gobiernos regionales actuar con rapidez y responsabilidad durante las emergencias, no después de ellas.

No se trata de improvisar ni de eludir controles, sino de contar con herramientas oportunas para ayudar cuando más se necesita. Este es un deber moral, ético y propio del rol para el cual fueron elegidos. El dolor de nuestras comunidades no puede seguir esperando.

Tito Gómez Márquez, consejero regional de Los Lagos

Gabinete de Kast

● Este martes 20 de enero, el Presidente electo José Antonio Kast presentó a sus 24 ministros. Destaca una mayor presencia de independientes, lo

que reduce el cuoteo político tradicional y prioriza perfiles técnicos y profesionales.

No obstante, surgieron críticas por la falta de experiencia política en algunos ministros y por nombramientos que generaron debate, como Francisco Undurraga en Cultura o la incorporación de figuras provenientes de antiguos gobiernos de la Concertación, como Ximena Rincón y Jaime Campos.

¿Se trata de una estrategia para conformar un gobierno amplio y abierto al diálogo?

Además, contrario a lo que se especuló durante meses, sólo se concretó la fusión entre Economía y Minería, pese a que incluso horas antes existía un nombre para el Ministerio de Minería.

Lo que sí marca una diferencia relevante es que se trata de un gabinete considerablemente más serio y profesional que el del actual gobierno de Gabriel Boric.

Martín Álvarez

El Llanquihue invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cronica@diariollanquihue.cl o a la dirección **Antonio Varas 167, Puerto Montt.**